



RESUMEN EJECUTIVO

La Redefinición de la Dignidad en Nuestras Escuelas

Informe Sombra de la Implementación de
la Política Apoyo Positivo del Comportamiento en Todas
las Escuelas en el Sur de Los Angeles, 2007-2010

Junio del 2010

Community Asset Development Re-defining Education (CADRE)

Mental Health Advocacy Services, Inc.

Public Counsel Law Center



Reconocimientos

Los autores están agradecidos por la cooperación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) y a las escuelas del Distrito Local 7, particularmente con Nancy Franklin, Tony Armendariz, y el personal y padres de la escuela primaria Loren Miller y la escuela secundaria Edison. También agradecemos calurosamente al Profesor John Rogers, al candidato doctoral Christopher Sweeten y Sophie Fanelli del Instituto de Democracia, Educación y Acceso (IDEA) de UCLA por su apoyo constante de investigación. Los autores también desean demostrar su aprecio por la ayuda extraordinaria de Nisha Kashyap y la generosidad de espíritu de Socorro Orozco, Leonor Lizardo, Mari Mercado y Patricia Ovando por asegurarse de que el idioma no fuera un obstáculo para la participación completa de los padres.

Queremos reconocer a los padres líderes de CADRE quienes pasaron horas recopilando y analizando información, conduciendo observaciones en las aulas, revisando documentos sobre la implementación, conduciendo visitas en las escuelas para los casos de estudio, desarrollando recomendaciones y hablando con el personal administrativo del LAUSD y con los miembros de la Mesa Directiva de Educación por los últimos dos años. Sin ellos sencillamente este informe no hubiera sido posible:

Emma Alemán	Donna Crawford	Delvondra Johnson	Silvia Mendez
Ixi Amaya	Maria Escalante	Yvonne Lauderhill	Rosa Olvera
Leticia Arevalo	Rita Espino	Eddie Madison	Martie Reddic
Cruz Bautista	Laura Hardaway	Antonio Marín	Dora Romero
Roslyn Broadnax	Leticia Ibarra	Emilee McGowan	Ada Urias
Benita Cabrera	Nora Interiano	Jacqueline Mendez	

Además de nuestros padres líderes, la ayuda increíble de los jóvenes líderes de la organización South Central Youth Empowered through Action (Empoderamiento de los Jóvenes de Sur Central por medio de la Acción o SCYEA por sus siglas en Inglés) de Community Coalition (Coalición Comunitaria) fueron instrumentales para asegurar que la voz de la juventud y los estudiantes fuera captada en este informe. Les damos las gracias por recopilar encuestas en las preparatorias por todo el Sur de Los Ángeles.

Este esfuerzo se lleno de energía por las contribuciones generosas de casi 50 voluntarios de Kappa Alpha Psi, Fraternity Inc., Beta Omega Chapter y Sigma Lambda Gamma, Sorority Inc., Nu Alpha Chapter.

Por último pero no menos importante, queremos reconocer nuestra asociación continua con la Dignity in Schools Campaign (Campaña para la Dignidad en Las Escuelas) nuestro personal respectivamente, los miembros de las Mesas Directivas, incluyendo los financiadores generosos de CADRE—el apoyo firme de nuestros esfuerzos colectivos en los últimos cinco años para lograr la involucración de calidad por parte de los padres, para poner fin al empujamiento hacia afuera de los estudiantes y obtener mejores resultados para los niños del Sur de Los Ángeles nos ha permitido explorar nuevos territorios:

Ben & Jerry's Foundation	Norman Foundation
California Community Foundation	The California Endowment
Edward W. Hazen Foundation	Twenty-First Century Foundation
James Irvine Foundation	United Latino Fund
Liberty Hill Foundation	U.S. Human Rights Fund
Mertz Gilmore Foundation	UCLA Center for Community Partnerships

La Redefinición de la Dignidad en Nuestras Escuelas

Informe Sombra de la Implementación de la
Política Apoyo Positivo del Comportamiento en Todas
las Escuelas en el Sur de Los Angeles, 2007-2010

RESUMEN EJECUTIVO

Junio del 2010

Copyright © 2010
Community Asset Development Re-defining Education (CADRE)
Mental Health Advocacy Services, Inc.
Public Counsel Law Center

Para acceder este Resumen en inglés o español o el informe
en su totalidad en inglés, favor de visitar:

www.cadre-la.org

www.mhas-la.org

www.publiccounsel.org

Contenido

Prólogo.....	v
Introducción y Metas del Informe.....	1
Metodología.....	2
Apoyo Positivo del Comportamiento en Todas las Escuelas (SWPBS).....	3
¿Porque la adopción de la SWPBS como política es críticamente importante para las escuelas del Sur de Los Ángeles?.....	3
Cumpliendo con nuestras obligaciones legales y normas de derechos humanos.....	4
¿Qué es Apoyo Positivo del Comportamiento en Todas las Escuelas (SWPBS)?.....	4
La adopción de la SWPBS por el LAUSD en el 2007 – Boletín de Políticas 3638.0.....	5
Resultados.....	5
I. Evidencia de Tendencia Continua: Desproporcionalidad Racial en la Disciplina del Estudiante en el Distrito Local 7 Estudiantil en el Sur de Los Ángeles.....	5
II. Evidencia de Oportunidades Perdidas: Falta de Involucración y Participación de Padres por Parte de las Escuelas en la Implementación de la SWPBS.....	6
III. Evidencia de Gran Incumplimiento: Niveles de Implementación de la SWPBS Extremadamente Bajos.....	7
IV. Evidencia de Algo Prometedor: Observaciones de Dos Escuelas Ejemplares del Sur de Los Ángeles.....	10
Respondiendo con Urgencia: 4 Prioridades Claves y 12 Recomendaciones.....	12
Prioridad 1. Cultivar Liderazgo, Proporcionar Entrenamiento, Integrar Motivación e Incrementar Participación.....	12
Prioridad 2. Definir Expectativas.....	12
Prioridad 3. Demostrar Responsabilidad Hacia el Público.....	13
Prioridad 4. Compartir el Poder con los Padres.....	14
Observaciones Finales: Un Llamado de Acción.....	15
La Redefinición de la Dignidad en las Escuelas del Sur de Los Ángeles.....	15
Notas.....	16

Prólogo

Los derechos humanos solo tienen valor si son parte de la experiencia vivida de la gente y no solo estándares de políticas que nunca llegan a penetrar la vida cotidiana de una comunidad. Este informe es parte de un proceso impresionante y vibrante para convertir en realidad estos derechos por medio de vigilancia participatoria de los derechos humanos y la abogacía continua.

En el 2007, los padres líderes de CADRE y organizadores movilizaron a los padres desde las bases del Sur de Los Ángeles en compañía de los aliados de organizaciones de toda la nación para lograr una victoria impresionante. Un voto unánime de la Mesa Directiva de Educación se llevó a cabo en el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles. Esto hizo que el LAUSD se convirtiera en el primer distrito en la nación en adoptar “apoyo positivo del comportamiento [en todas las escuelas] como el modelo de disciplina para todas las escuelas del Distrito. El movimiento de la victoria de la política creó asociaciones nuevas y dinámicas y una resolución implacable. CADRE, Mental Health Advocacy Services, Inc., y Public Counsel Law Center unieron sus fuerzas para asegurar que la política se convirtiera en algo significativo, especialmente en el Sur de Los Ángeles.

Con un claro acuerdo de que los niños de esta parte de la ciudad estaban siendo criminalizados y privados de sus derechos humanos más básicos, estas tres organizaciones urgentemente se dedicaron desde hace dos años a elevar aún más la habilidad de los padres para transformar los lugares más duros y punitivos en los cuales sus hijos son forzados a habitar la mayor parte de su tiempo. El asegurar colectivamente el seguimiento de la implementación de este modelo nuevo de disciplina se convirtió en el siguiente paso para acabar con el patrón conocido como el camino de las escuelas al encarcelamiento y crear ambientes de aprendizaje positivos para los niños y que así puedan llegar a alcanzar su potencial máximo como seres humanos.

Aprovechando el espíritu sin límites, inteligencia aguda, y la intensa pasión por los derechos humanos en CADRE, en conjunto con la abogacía comunitaria audaz y la abogacía de Public Counsel Law Center y Mental Health Advocacy Services, Inc., los padres y líderes de los derechos educativos en Los Ángeles han proveído aún otro regalo a la comunidad educativa con este informe, el cual apoyará mucho más esfuerzos por toda la nación para asegurar la dignidad en las escuelas públicas. Esto demuestra la voluntad para aprender y compartir las mejores prácticas emergentes, y refleja el compromiso de darle cumplimiento a este proceso hasta ver una verdadera transformación en las escuelas.

Cathy Albisa
Directora Ejecutiva
National Economic and Social Rights Initiative (NESRI)

¿Quién preparó este reporte?

Este informe fue posible gracias a la cooperación de estas tres entidades sin fines de lucro:

Public Counsel Law Center, el bufete de abogados con mayor interés público y pro bono en el país;

Mental Health Advocacy Services, Inc., una organización sin fines de lucro basada en Los Ángeles que provee servicios legales gratuitos a personas con discapacidades mentales; y

Community Asset Development Re-defining Education (Desarrollando Recursos Comunitarios para Redefinir la Educación o “CADRE”), una organización independiente con membresía de padres basada en el Sur de Los Ángeles y que encabezó los esfuerzos comunitarios para asegurar la adopción de la política SWPBS por parte del LAUSD.

Fue inspirado y profundamente informado de las experiencias, testimonios, análisis y recomendaciones de los padres líderes en el Sur de Los Ángeles de CADRE, con los siguientes co-autores:

- Maisie Chin, Directora Ejecutiva/Co-Fundadora, CADRE
- Ruth Cusick, Skadden Law Fellow/Abogada, Mental Health Advocacy Services, Inc.
- Laura Faer, Abogada Directora, Proyecto de Derechos de Niños/Children’s Rights Project, Public Counsel Law Center
- Amy Lawrence, J.D., Estudiante de la escuela de leyes de la Universidad de Harvard y Voluntaria de Public Counsel Law Center
- Rob McGowan, Organizador Líder, CADRE
- Agustín Ruelas, Coordinador de Proyectos Especiales, CADRE
- Bryan Ventura, Ph.D. Estudiante de Educación, University of California, Los Ángeles y Voluntario de Public Counsel Law Center

Diseño gráfico: Debbie Lee, i five design

Imprenta: The House of Printing, Pasadena, CA

Traducción: Mari Mercado, Sol Magaña, y Socorro Orozco



Continuamos redefiniendo la crisis de deserción escolar como una “crisis de empujamiento hacia afuera” de los estudiantes.

Introducción y Metas del Informe

Acabando con la Crisis del Empujamiento Hacia Afuera de los estudiantes en Las Escuelas del Sur de Los Ángeles

Sencillamente puesto, invertir en el camino de “la escuela-a-la-dignidad” que nos lleve a un promedio de 100 por ciento de graduación le costaría mucho menos a nuestra sociedad que lo que nos cuesta invertir en el camino (túnel) de “la escuela-al-encarcelamiento,” donde un sin número de estudiantes acaban en las cárceles para adultos y para menores y el 50 por ciento no llegan a terminar la preparatoria. Escribimos este informe con la esperanza de que sea una contribución valiosa en la búsqueda de ésta nación de educar a todos nuestros niños sin importar su raza, recursos económicos y necesidades, para las décadas de esfuerzos de mejorar las escuelas del Sur de Los Ángeles (LA) y para la búsqueda eterna del involucramiento de calidad de los padres en nuestras escuelas.

Escribimos este informe bajo la firme creencia que el cambiar las escuelas más retadas requiere del respeto por la dignidad de nuestros hijos, lo cual quiere decir que las escuelas no excluirán, no se desharán, o criminalizarán a nuestros niños por mal comportamiento o bajo aprovechamiento. La dignidad, la educación de calidad y la participación en nuestras escuelas son derechos humanos y como tales no pueden existir uno sin el otro. Nuestros niños que necesitan más apoyo se han convertido en seres desechables. Si las políticas y prácticas de todas las escuelas estuvieran enfocadas en proteger sus derechos humanos, nuestros hijos no serían excluidos, controlados y empujados hacia afuera de las escuelas.

Este informe es un paso deliberado hacia caminos que aseguren la dignidad, la educación de calidad y participación con igualdad en las escuelas y fué escrito por un equipo de organizaciones aliadas y enfocadas en esta meta. Continuamos redefiniendo la crisis de deserción escolar como una “crisis de empujamiento hacia afuera” de los estudiantes, lo cual aumenta el nivel de pobreza de una comunidad e incrementa la probabilidad de encarcelamiento en el futuro. Nos enfocamos y examinamos un conjunto de resultados que a menudo sirven para predecir e indicar el empujamiento hacia afuera de los estudiantes—índices de suspensión, traslado involuntario, y expulsión.

Analizamos, a través de registros escritos, estudios de casos prácticos en las escuelas, historiales de disciplina, y encuestas de padres y estudiantes, el grado en que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (de este punto en adelante será, “LAUSD” por sus siglas en Inglés o “el Distrito”) se ha aprovechado de la decisión tomada en el 2007 de adoptar e implementar su tan necesaria política proactiva y un programa de disciplina para los estudiantes en las escuelas de Los Ángeles llamada “Apoyo Positivo del Comportamiento en Todas las Escuelas” (de este punto en adelante será “SWPBS” o “Política SWPBS” por sus siglas en Inglés). Este informe se enfoca específicamente en el grado de implementación de la SWPBS en el Sur de Los Ángeles, una zona geográfica significativa dentro del Distrito Local 7 del LAUSD, y utiliza las metas determinadas por el LAUSD y las normas que los expertos han acordado son fundamentales para una implementación exitosa.

Nuestros datos muestran la ejecución mediocre en muchas escuelas junto con, entre otras cosas, continuas tasas inaceptablemente y desproporcionadamente elevadas con respecto a los estudiantes Afroamericanos. En respuesta, ofrecemos recomendaciones claras y fuertes al LAUSD para mejorar la implementación de la política en el futuro. Hacemos un llamado al LAUSD, al Distrito Local 7 del LAUSD, y a la comunidad del Sur de Los Ángeles para dirigir a la nación en la reducción del empujamiento hacia afuera de los estudiantes y el cumplimiento de los derechos humanos de nuestros hijos.

Metodología

Este informe representa el encuentro único de diferentes voces, perspectivas y experiencias: los padres organizados del Sur Los Ángeles, organizadores de padres, abogados, defensores, e investigadores. El análisis profundo y multidimensional y las recomendaciones contenidas en este informe son el resultado de una campaña comunitaria de seguimiento iniciada independientemente y encabezada por los padres líderes quienes llevaron a cabo Investigación-Acción Participativa, en conjunto con abogados e investigadores. Hemos co-creado y dado forma a este documento para que sea lo más amplio y concreto posible. En el espíritu de igualdad y auténtica asociación, apoyamos su contenido y donde sea apropiado, permitimos que nuestras voces y perspectivas distintas se manifiesten y se valgan por si mismas.

Con el fin de determinar si el Distrito está cumpliendo con la obligación de implementar la Política SWPBS en todas las escuelas de LA, nos enfocamos en un área en particular—el Distrito Local 7 (también utilizaremos “LD7”)[†]—que sirve a una gran parte del Sur de Los Ángeles y es el distrito local más altamente afectado por bajas tasas de graduación y prácticas punitivas de disciplina. Nuestro informe analiza los siguientes datos y los esfuerzos de investigación:

- Los historiales de disciplina del Distrito Local 7 proporcionados por el LAUSD del 2005-2009, se centra en si las escuelas dentro de LD7 de hecho han reducido el uso de prácticas de disciplina excluyentes y punitivas desde la adopción de la SWPBS.
- Información de encuestas recopilada por los “equipos de padres para dar seguimiento” formados por CADRE en el invierno del 2009 y la primavera del 2010. Estos equipos recopilaron 386 encuestas, fueron de puerta en puerta y en frente de las escuelas, y también hicieron 7 observaciones en las aulas, un total de 20 escuelas en LD7 y aproximadamente 20 cuadras en diferentes comunidades fueron representadas. Los estudiantes de la organización South Central Youth Empowered through Action (Empoderamiento de los Jóvenes de Sur Central por medio de la Acción o SCYEA por sus siglas en Inglés) se unieron a los esfuerzos de CADRE mediante la recopilación de 404 encuestas en escuelas secundarias en el Distrito Local 7 en la primavera de 2010.
- Revisión de la documentación sobre la implementación proveída después de varias peticiones al LAUSD bajo La Ley de California de Archivos Públicos, pidiendo que cada escuela K-12 dentro del LD7 nos enviara todos los registros que acrediten sus esfuerzos de implementación obligatoria de la Política SWPBS. Todos los datos recibidos de todas las escuelas de K-12 fueron revisados y evaluados utilizando una matriz de valoración compuesta de elementos diseñados para medir el cumplimiento de los requisitos de la política del Distrito.¹
- Entrevistas y grupos de enfoque de una escuela primaria y una secundaria en el LD7 elegidas por sus resultados ejemplares de acuerdo con la matriz de valoración y las bajas tasas y en declive de prácticas disciplinarias para resaltar las prácticas prometedoras.

Todas estas fuentes de información combinadas con el análisis conjunto de todos los socios dieron lugar a las recomendaciones específicas de este informe.

[†] La escuela Locke High School no se incluye en éste informe porque desde el 2008 fué convertida en una escuela charter y no está bajo la Política SWPBS del LAUSD.



Investigación significativa ha demostrado consistentemente que los estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de color desproporcionadamente son el blanco de las suspensiones escolares.

Apoyo Positivo del Comportamiento en Todas las Escuelas (SWPBS): Porque la adopción de la SWPBS como política es críticamente importante para las escuelas del Sur de Los Ángeles

La Crisis del “Empujamiento Hacia Afuera” de los Estudiantes en las Escuelas de América y el Alto Costo de la Disciplina Punitiva

Menos de siete de cada diez estudiantes se gradúan de la preparatoria en todo el país,² y aproximadamente 1.3 millones de jóvenes abandonan la escuela preparatoria cada año.³ El índice de graduación para los estudiantes de color es mucho menos que eso—apenas la mitad de todos los estudiantes Afroamericanos, Latinos, y Americanos Nativos se gradúan anualmente.⁴ El caso no es nada diferente en el LAUSD, el cual ha tenido uno de los índices más altos de deserción escolar (ó empujamiento hacia afuera) en todo el país; en el peor de los casos, la mitad de todos los estudiantes que empezaron la escuela preparatoria en el LAUSD no se gradúan.⁵ Con pruebas que demuestran que los niños que no se gradúan de la preparatoria “conducen vidas mucho más difíciles, ganan menos dinero, y utilizan más asistencia pública que sus compañeros que si se gradúan,”⁶ y es tres veces más probable que aquellos que no se gradúan sean encarcelados durante sus vidas,⁷ la señal de ésta crisis es muy clara.

A la misma vez, los índices disciplinarios actuales son los más altos en la historia de nuestro país, y se han duplicado en las últimas tres décadas.⁸ La suspensión está entre las respuestas disciplinarias más utilizadas, y no es necesariamente reservada solamente para la mala conducta más severa.⁹ A finales del 2005-2006, justo antes de la adopción de la SWPBS, el LAUSD en su totalidad había registrado 72,868 suspensiones.¹⁰ Las investigaciones han indicado que las políticas severas de disciplina en realidad exacerban problemas de conducta y hasta que las “suspensiones sirven para reforzar...no para castigar.”¹¹ Las escuelas que utilizan políticas de disciplina punitivas tienden a obtener resultados educacionales muy bajos,¹² hasta después de haber ajustado los resultados en base a diferencias demográficas.¹³ Si la causa del mal comportamiento no se trata, es mucho más probable que esos estudiantes sean “empujados hacia afuera” de la escuela y terminen en las cárceles para menores o para adultos.

Investigación significativa ha demostrado consistentemente que los estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de color desproporcionadamente son el blanco de las suspensiones escolares, que a menudo reciben consecuencias más severas y

punitivas por ofensas menos graves,¹⁴ y que sus castigos tienden a ser administrados de una manera no profesional que los castigos dados a los estudiantes de familias de altos ingresos o anglosajonas.¹⁵ La tendencia continua de suspensiones de los estudiantes Afroamericanos del LAUSD¹⁶ es el doble o más por proporción que la del cuerpo estudiantil del Distrito completo, lo cual indica la necesidad de examinar la crisis de empujamiento hacia afuera de los estudiantes, y la implementación de políticas como la SWPBS, como obligaciones urgentes legales y de derechos humanos.

Cumpliendo con nuestras obligaciones legales y normas de derechos humanos

En California, la educación es un derecho fundamental “en el núcleo de nuestra forma de gobierno libre y representante”¹⁷ y es “necesaria para la plena participación en debate ‘desinhibido, robusto y abierto’ que es fundamental para nuestra democracia.”¹⁸ La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño—el tratado de los derechos humanos más ampliamente ratificado en el mundo—requiere que las escuelas proporcionen un entorno donde los niños se sientan seguros y apoyados, y puedan aprender sin importar su raza, clase económica, edad, idioma, u otros factores.

Las políticas disciplinarias excesivamente punitivas que dan lugar al camino de la “escuela-a-la-prisión” son ilegales porque efectivamente obligan a los estudiantes a dejar la escuela. No hay ningún interés legítimo en emplear un sistema de cero-tolerancia o un sistema de disciplina punitiva, cuando las investigaciones demuestran que estas políticas no sirven un objetivo educativo: son ineficaces en la reducción del mal comportamiento del estudiante, no hacen que las escuelas sean más seguras o más acogedoras, y no mejoran el aprovechamiento.¹⁹ Tal como, el LAUSD permite o alienta a las escuelas a utilizar medidas de disciplina de exclusión con frecuencia y para todos menos los más graves de los comportamientos, los estudiantes se ven privados de su derecho fundamental a la educación en virtud de la Constitución de California.²⁰

La Cláusula de Igualdad de Protección de la Decimocuarta Enmienda²¹ y el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964²² prohíben la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional. El Código de Educación de California y otras leyes prohíben la discriminación en los programas financiados por el Estado y también se dispone que “las escuelas tienen la obligación afirmativa para combatir el racismo, el sexismo y otras formas de prejuicios, y la responsabilidad de ofrecer oportunidades educacionales con igualdad.”²³ La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial también prohíbe la discriminación, siempre y cuando que los Estados “se comprometan a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona. . . en el disfrute de...el derecho a la educación y la formación”. Las grandes desigualdades aparentes en la aplicación pasada y actual de la suspensión de los estudiantes Afroamericanos y estudiantes con discapacidades por el LAUSD dejan claro que, en ausencia de una política eficaz como la SWPBS, el Distrito emplea prácticas que son incompatibles con las leyes federales, los derechos humanos, y los mandatos del estado.

¿Qué es Apoyo Positivo del Comportamiento en Todas las Escuelas (SWPBS)?

En este contexto, la SWPBS puede ser vista como un remedio concreto. Como un enfoque basado en la evidencia para mejorar el comportamiento de los estudiantes y los resultados del aprendizaje, que se basa en la enseñanza y el refuerzo constante del comportamiento apropiado y desalienta la dependencia en la disciplina punitiva, la SWPBS le da al LAUSD el primer marco sistémico para revertir las tendencias preocupantes mencionadas anteriormente si se aplican en su totalidad. En lugar de la teoría tradicional de comportamiento que ven el mal comportamiento como el resultado de un estudiante con problemas, la SWPBS busca eliminar los factores ambientales que desencadenan el mal comportamiento y sustituirlos por una estructura que facilite y fomente una conducta adecuada.²⁴ Para los padres Afroamericanos y Latinos en CADRE, la SWPBS significa un alejamiento de las respuestas a menudo reaccionarias hacia sus hijos, basadas en juicio temerario y estereotipos del comportamiento, hacia una manera más humana e incluyente para ayudar a identificar y tratar las cuestiones subyacentes relacionadas con el comportamiento específico de sus niños en la escuela.

Las características claves de un sistema SWPBS con éxito incluyen:

- *Implementación basada en equipos y apoyo administrativo.*²⁵
- *Colaboración de padres y colaboración comunitaria e involucramiento.*²⁶
- *Expectativas claras de comportamiento que sean enseñadas y reforzadas.*²⁷
- *Uso de alternativas para la suspensión y eliminación de la clase.*²⁸
- *Una política de disciplina consistente e intervenciones intensivas para estudiantes de alto riesgo.*²⁹
- *Toma de decisiones basada en datos recopilados.*³⁰

La adopción de la SWPBS por el LAUSD en el 2007—Boletín de Políticas 3638.0

El Boletín de Políticas 3638.0, titulado “Política de la Fundación de Disciplina: Apoyo Positivo del Comportamiento en las Escuelas” sirve como los cimientos para la implementación de la SWPBS en las escuelas del LAUSD y sirve como el marco dentro del cual todas las prácticas del LAUSD relacionadas con la SWPBS deben de ser aplicadas. El LAUSD le ofreció entrenamiento a los distritos locales y las escuelas a lo largo del año escolar 2007-2008, y en este momento, se espera que cada escuela dentro del LAUSD cuente con un plan de disciplina y de implementación de la SWPBS que vaya de acuerdo con los requerimientos de la política, y que incluya cada una de las características claves antes mencionadas de un sistema SWPBS exitoso.

Resultados

I. Evidencia de una Tendencia Continua: Desproporcionalidad Racial en la Disciplina del Estudiante en el Distrito Local 7

Los datos presentados en esta sección se basan en el número total de acciones disciplinarias empleadas durante los años escolares 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009 para todas las escuelas de K-12 del LD7 que han presentado evidencia de la implementación de la política. La información fue obtenida directamente del LAUSD a través de peticiones de Acceso de Archivos Públicos, pero, para completar nuestro análisis, hemos añadido los datos de matriculación del sistema Dataquest del Departamento de Educación de California. Los cuadros que siguen muestran cómo el uso de las suspensiones de estudiantes particularmente afecta ciertos grupos demográficos, y cómo la frecuencia de su uso ha cambiado en los últimos cuatro años.†

Las Malas Noticias

A un nivel alarmante, los estudiantes Afroamericanos en el LD7 continúan siendo impactados por suspensiones de manera desproporcionada.

- En el año escolar 2007-2008, más de 45% de las suspensiones en el LD7 fueron de estudiantes Afroamericanos; en el año escolar 2008-2009, este porcentaje subió a más de 47%. En los dos casos estos porcentajes son el doble de la proporción de estudiantes Afroamericanos en las escuelas del LD7.
- En el año escolar 2007-2008, los estudiantes Afroamericanos tenían más del doble de probabilidad de ser suspendidos en comparación con otros grupos étnicos.‡ En el año escolar 2008-2009, fueron más de tres veces más probable, con la excepción de los estudiantes Asiáticos de Las Islas del Pacífico.

Porcentaje de Suspensiones por Raza/Etnias y Porcentaje de cada Grupo Suspendido – Escuelas de K-12 del LD7*

	Afroamericano	Indígena Americano Nativo de Alaska	Asiático	Filipino	Latino	Asiático de las Islas del Pacífico	Blanco
2005-2006** % de la población	21.5%	0.2%	0.3%	0.1%	77.7%	0.0%	0.3%
% de suspensiones	47.3%	0.1%	0.1%	0.0%	52.2%	0.1%	0.2%
% de estudiantes suspendidos	23.1%	8.8%	2.1%	0.0%	7.1%	12.9%	8.4%
2006-2007 % de la población	20.8%	0.2%	0.3%	0.1%	78.1%	0.0%	0.3%
% de suspensiones	46.3%	0.1%	0.1%	0.0%	53.2%	0.0%	0.3%
% de estudiantes suspendidos	25.1%	7.0%	2.2%	4.5%	7.7%	10.7%	12.0%
2007-2008 % de la población	19.8%	0.2%	0.3%	0.1%	78.9%	0.0%	0.5%
% de suspensiones	45.3%	0.0%	0.1%	0.0%	54.2%	0.0%	0.2%
% de estudiantes suspendidos	24.1%	2.7%	3.5%	5.1%	7.2%	9.1%	5.0%
2008-2009 % de la población	18.9%	0.2%	0.3%	0.1%	79.5%	0.1%	0.5%
% de suspensiones	47.1%	0.1%	0.1%	0.0%	52.4%	0.1%	0.2%
% de estudiantes suspendidos	22.6%	5.8%	4.0%	0.0%	6.0%	14.3%	3.2%

La información fue obtenida directamente del Distrito y la información de matriculación proviene del Departamento de Educación de California (Dataquest, 2010).

*No incluye los Centros de Educación de Temprana Edad cuyas escuelas no son de los grados de K-12. **No incluye las escuelas West Adams Prep o Jordan New Tech HS.

† Para obtener información adicional acerca de transferencias oportunas y expulsiones, leer el informe en su totalidad.

‡ Hay que señalar que las estadísticas en el siguiente cuadro nos permiten hacer comparaciones entre grupos porque estas representan las proporciones de cada grupo.

Las Buenas Noticias

- Las suspensiones, expulsiones y traslados de segunda oportunidad han disminuido en los últimos 4 años en las escuelas de K-12 del LD7, especialmente en los últimos dos años desde que se implementó por primera vez la SWPBS.

Acciones Disciplinarias y Proporciones de Acciones Disciplinaria por año escolar de las escuelas de K-12 del LD7*

Año Académico	2005-2006**	2006-2007	Cambio de Porcentaje	2007-2008	Cambio de Porcentaje	2008-2009	Cambio de Porcentaje
Matriculación Total	71,776	68,671	-4.3%	67,652	-1.5%	65,998	-2.4%
Total de Suspensiones	7,537	7,677	1.9%	6,952	-9.4%	5,877	-15.5%
Tasas de Suspensiones (Suspensiones/Matriculación)	10.5%	11.2%	6.5%	10.3%	-8.1%	8.9%	-13.3%
Total de Expulsiones	54	73	35.2%	67	-8.2%	29	-56.7%
Tasas de Expulsiones (Expulsiones/Matriculación)	0.1%	0.1%	41.3%	0.1%	-6.8%	0.0%	-55.6%
Total de Traslados de Segunda Oportunidad (OTs)	725	575	-20.7%	518	-9.9%	345	-33.4%
Tasas de Traslados de Segunda Oportunidad (OTs/Matriculación)	1.0%	0.8%	-17.1%	0.8%	-8.6%	0.5%	-31.7%

La información fue obtenida directamente del Distrito. *No incluye los Centros de Educación de Temprana Edad cuyas escuelas no son de los grados K-12. **No incluye las escuelas West Adams Prep o Jordan New Tech HS.

II. Evidencia de Oportunidades Perdidas: Falta de Involucración y Participación de Padres por Parte de las Escuelas en la Implementación de la SWPBS

Creemos aún más que con el potencial de la SWPBS para hacer una diferencia dramática en escuelas del LD7, el involucramiento de padres es la manera más fácil de invertir la marea del empujamiento hacia afuera de las escuelas en el Sur de Los Ángeles. Muy seguido en las escuelas que sirven a los estudiantes de color y de bajos recursos, los padres son considerados como parte del problema educativo.

Temas claves en los resultados de las encuestas de los padres de CADRE

- Los padres no son considerados como miembros de valor por parte del distrito. El 49% de los padres encuestados no tenían conocimiento de la política disciplinaria del LAUSD y a el 45% de los padres no se les ofreció entrenamiento sobre el proceso de desarrollo de las prácticas disciplinarias en la escuela de su hijo/a.
- Las escuelas del LAUSD inaceptablemente continúan excluyendo a los padres en momentos críticos. Al 38% de los padres no se les dieron “alertas con justo tiempo” de parte del personal de la escuela a la primera señal de mal comportamiento por parte de su hijo/a. Al 50% no se le pidió su opinión, ninguna vez o la mayoría de las veces, sobre la mejor manera de ayudar a su hijo/a a aprender el comportamiento apropiado.

Pregunta						
1. He sido introducido a la nueva política de disciplina del LAUSD (conocida como Apoyo Positivo del Comportamiento en toda las Escuelas). N=263	Si 51%	No 49%				
2. He visto el Código de Conducta de todo el Distrito (Cultura de Disciplina). N=263	Si 51%	No 49%	No Respondieron 1%			
3. Me ofrecen entrenamiento por parte de la escuela de mi hijo/a sobre cómo ser parte del proceso para formar prácticas de disciplina en la escuela. N=263	Muy en desacuerdo 15%	No estoy de Acuerdo 13%	Nunca 17%	De Acuerdo 46%	Muy de acuerdo 9%	
4. El personal de la escuela me “alertan con suficiente tiempo” sobre los primeros señales de falta de comportamiento por parte de mi hijo/a. N=386	Casi siempre 56%	A veces 23%	Nunca 15%	No estan seguros 3%	Declinaron en contestar 1%	No Respondieron 1%
5. Me piden mi opinión sobre las mejores maneras para ayudar a mi hijo/a aprender comportamiento apropiado. N=386	Casi siempre 45%	A veces 30%	Nunca 20%	No estan seguros 3%	Declinaron en contestar 1%	No Respondieron 1%

Los padres de CADRE están motivados a exigir más involucramiento con respecto a la implementación de la SWPBS por qué más de 400 encuestas de estudiantes de las preparatorias del LD7 demuestran **una gran falta de apoyo e inclusión de los estudiantes por parte de los adultos al tomar decisiones que afectan su educación**. Solo:

- El 21% de los estudiantes dijeron que los profesores y el personal de su escuela modelan de una manera positiva de lo que significa un buen comportamiento.
- El 31% de los estudiantes dijeron que se les motiva a mantener una actitud positiva hacia las tareas escolares y su comportamiento en la escuela.
 - El 15% dijeron que nunca se les motiva a hacerlo.
- El 52% de los estudiantes encuestados dijeron que sienten que no se les toma en cuenta en el proceso decisivo en sus escuelas.

N=404	Casi siempre	A veces	Nunca	No sé	Declinaron respuesta o no aplica
1. El profesorado y el personal administrativo en mi escuela me enseñan y modelan para mí, lo que significa, actuar y comportarse de una manera positiva.	21%	54%	15%	8%	1%
2. Soy alentado por mis maestros en tener una actitud positiva hacia mi trabajo académico y comportamiento en la escuela.	31%	46%	15%	6%	1%
3. Siento que soy parte del proceso decisivo en mi escuela.	6%	25%	52%	13%	3%

Las Implicaciones

No podemos terminar con el empujamiento de los estudiantes hacia afuera de las escuelas sin asegurar la dignidad y respeto hacia los padres y los estudiantes. Tenemos que redefinir los significados de “la dignidad y el respeto” dentro de las escuelas del Sur de Los Ángeles. Los padres del Sur de Los Ángeles no han sido incluidos en los aspectos más básicos y fundamentales del ambiente escolar—como es que las escuelas disciplinan a sus hijos. Los padres de CADRE sienten que el LAUSD no respeta nuestra pericia, experiencias de vida, y nuestras aportaciones. Los patrones sistémicos de no tratar a los padres y a los estudiantes con dignidad y respeto están conectados con el empujamiento hacia afuera de las escuelas, los bajos índices de educación, altas tasas de desempleo, altas tasas de encarcelamiento, e incluso la devaluación de los vecindarios donde viven nuestras familias. Los padres de CADRE definen la dignidad en base a cómo son tratados desde la puerta de la escuela hasta el impacto que tiene su participación en la escuela de sus hijos, tanto en su propio hijo como en todos y cada uno de los estudiantes en la misma.

III. Evidencia de Gran Incumplimiento: Niveles de Implementación de la SWPBS Extremadamente Bajos

La implementación de la SWPBS en el Distrito Local 7: Resultados Claves

Las escuelas fueron evaluadas en base a su cumplimiento de 28 tareas relacionadas con la política dentro de las cinco categorías generales necesarias para la implementación exitosa de la SWPBS. En el año escolar 2007-2008 se requirió a todas las escuelas que implementarían la política. Como se demuestra en los datos a continuación, la implementación carece en las cinco categorías generales:*

Categoría 1 – Implementación basada en equipos y el liderazgo y apoyo administrativo. Esta categoría evalúa si las escuelas han formado un comité para dirigir a la escuela en la implementación de los esfuerzos y asegurar la participación activa y el liderazgo del personal administrativo.

- Los registros escolares del Distrito Local 7 reflejan que sólo en el 62% de las escuelas había un equipo de implementación de la SWPBS en su lugar en la primavera de 2010.
- Las escuelas recibieron mala nota en el área entrenamiento y desarrollo profesional para el personal de la escuela.

Categoría 2 – Colaboración entre padres y la comunidad. Una de las esenciales, esta categoría mide si las escuelas han involucrado efectivamente a los padres en la implementación de la SWPBS, un componente fundamental para crear cambio a nivel escolar, como se describirá en los resultados de este estudio.

*Para ver los cuadros de cada una de las categorías, por favor vea el informe completo.

- Los datos de la Colaboración entre Padres y la Comunidad demuestran que la mayoría de las escuelas del LD7 han hecho pocas o ninguna actividad de extensión hacia los padres con el propósito de buscar su participación genuina en la implementación de la SWPBS.

Colaboración entre Padres y la Comunidad

Parte de la Matriz de Valoración	Descripción dada en la Matriz de Valoración	% de Escuelas en Cumplimiento 2007-2008	% de Escuelas en Cumplimiento 2008-2009, 2009-2010
11	Evidencia de que los equipos de la SWPBS incluyen padres.	17.5%	15.9%
12	Evidencia de que los padres han sido informados sobre las expectativas del comportamiento y se les ha pedido que repasen las reglas con sus hijos/as y que refuerzen comportamiento positivo.	12.7%	44.4%
13	Evidencia de que padres han recibido entrenamiento de la SWPBS.	7.9%	9.5%
14	Evidencia de que la SWPBS y/o información disciplinaria se ha discutido en juntas con los padres o en la hoja de noticias de la escuela.	1.6%	14.3%
15	Evidencia de que los padres fueron invitados a participar en el Equipo de la SWPBS.	3.2%	6.3%

Categoría 3 – Definición y enseñanza de las expectativas de comportamiento. Las escuelas del LD7 demostraron el nivel más fuerte de implementación en esta categoría, la cual mide si las escuelas están identificando y definiendo claramente el comportamiento que esperan de los estudiantes.

- La mayoría de las escuelas (86%) han desarrollado los principios rectores de la escuela, y el 79% han definido las expectativas de comportamiento dentro de las áreas comunes. Esto representa casi el triple del número de escuelas con estos elementos en pie durante el primer año de implementación, lo que refleja que las escuelas han estado haciendo un excelente progreso en esta categoría.

Categoría 4 – Evidencia de la SWPBS en acción. Esta categoría mide si las escuelas han puesto en práctica los múltiples niveles de apoyo que constituye el enfoque sistemático de la política.

- La información obtenida de la matriz de valoración muestra baja implementación de “SWPBS en Acción” durante el año inicial de implementación, y solo un mejoramiento modesto en los años recientes. Mientras que el 73% de las escuelas muestran evidencia de un sistema de recompensas por buen comportamiento, menos de la mitad de ellas tienen un sistema de tres niveles de intervenciones apropiadas y de no-exclusión para los estudiantes de alto riesgo, lo cual es un tema de preocupación.

Categoría 5 – Toma de decisiones basada en datos recopilados. Esta categoría mide si las escuelas están recopilando datos sobre la disciplina y si están usando estos datos para informar sus prácticas disciplinarias, el cual es un paso crítico para el potencial de la SWPBS de transformar las escuelas.

- A través de todas las categorías y los años de cumplimiento, las cifras muestran que las escuelas del LD7 han hecho un pésimo trabajo al recopilar y utilizar datos disciplinarios para informar las intervenciones y las prácticas.

Toma de Decisiones Basada en Datos Recopilados

Parte de la Matriz de Valoración	Descripción dada en la Matriz de Valoración	Escuelas en Cumplimiento 2007-2008	Escuelas en Cumplimiento 2008-2009, 2009-2010
25	Evidencia de que la información de los reportes a la oficina ha sido recopilada y examinada regularmente para mejorar las prácticas de la escuela y reducir reportes a la oficina.	15.9%	23.8%
26	Evidencia de que la información de las suspensiones, expulsiones y transferencias oportunas ha sido recopilada y examinada regularmente para mejorar las prácticas de la escuela y reducir la disciplina de exclusión.	14.3%	15.9%
27	Evidencia de que la información ha sido resumida y compartida regularmente con el personal para mejorar las prácticas de la escuela y reducir disciplina de exclusión.	4.8%	9.5%
28	Evidencia de que se usa información para guiar las decisiones del equipo SWPBS sobre intervenciones y efectividad de las mismas.	6.3%	11.1%

Escuelas con cero en puntuación basada en la matriz de valoración

Igualmente preocupante es el porcentaje de escuelas que mostraron ninguna evidencia de implementación en cualquiera de las cinco categorías, lo que indica la necesidad de atención inmediata por parte del LAUSD y del LD7:

Número de Escuelas en LD7 con Cero Puntos de Cumplimiento de Acuerdo a la Matriz de Valoración

Categoría	Número de Escuelas con Cero Puntos en Cumplimiento 2007-2008	Porcentaje de Escuelas con Cero Puntos en Cumplimiento 2007-2008	Número de Escuelas con Cero Puntos en Cumplimiento 2008-2009, 2009-2010	Porcentaje de Escuelas con Cero Puntos en Cumplimiento 2008-2009, 2009-2010
Implementación basada en Equipos y el liderazgo/apoyo Administrativo	29	46.8%	10	16.1%
Colaboración entre Padres y la Comunidad	44	71.0%	22	35.5%
Expectativas de Comportamiento definidas y enseñadas	37	59.7%	4	6.5%
Evidencia de la política SWPBS en acción	42	67.7%	9	14.5%
Decisiones basadas en Datos Recopilados	48	77.4%	41	66.1%

Niveles de implementación a través del Distrito Local 7

El siguiente cuadro presenta un resumen de los números y tipos de escuelas de acuerdo al su nivel de implementación de la SWPBS.

Nivel de Implementación en las Escuelas del Distrito Local 7 2008-2009 y 2009-2010

# de Escuelas	Tipos de Escuelas	Nivel de Implementación y Explicación
1	Preparatoria (Nueva)	<i>No Implementación</i> – Puntuación basada en la matriz de valoración equivalente a cero. La escuela ha hecho absolutamente nada para implementar la política SWPBS. La inacción de implementar SWPBS es una preocupación inmediata para los estudiantes, los padres y el Distrito.
8	1 EEC, 3 Primarias, 1 Secundaria, 3 Preparatorias (1 Escuela de Continuación)	<i>Implementación muy limitada</i> – Puntuación rubrica esquivala 1% a 19% de los puntos posibles totales. La escuela ha hecho poco o ningún esfuerzo para implementar la política SWPBS. Quizá implemento varios aspectos básicos de la política pero nada que se considere en lo mínimo adecuado.
25	1 EEC, 19 Primarias, 2 Secundarias, 3 Preparatorias (1 Alternativa)	<i>Implementación Limitada</i> – Puntuación basada en la matriz de valoración equivalente de 20% a 39% de los puntos posibles totales. La escuela ha implementado pocos de los aspectos de la política SWPBS y generalmente ha hecho muy poco.
22	17 Primaria, 1 Secundaria, 1 K-8, 2 Preparatorias (1 Continuación)	<i>Implementación Parcial</i> – Puntuación basada en la matriz de valoración equivalente de 40% a 59% de los puntos posibles totales. La escuela quizá implementa algunos aspectos de la política disciplinaria pero hay áreas de preocupación que requieren acción correctiva.
6	3 Primarias, 1 K-12 Centro de Aprendizaje, 1 Secundaria, 1 Preparatoria	<i>Implementación Sustancial</i> – Puntuación basada en la matriz de valoración equivalente de 60% a 79%. La escuela está implementando la política pero hay áreas que requieren atención inmediata.
0	No aplicable	<i>Implementación completa</i> – Puntuación basada en la matriz de valoración equivalente de 80% al 100% de los puntos posibles. La escuela está implementando la política SWPBS en seguimiento con la mayoría de los requerimientos de disciplina en la política.

Respuestas de padres de CADRE sobre la evaluación de la implementación en LD7

Después de repasar la información basada en las matrices de valoración, las preocupaciones principales de los padres de CADRE son:

- **El análisis de implementación de la SWPBS en las escuelas del LD 7**

Los padres se preguntan cómo es que cambiarán las cosas si no existe evidencia de un equipo responsable de poner la SWPBS en acción en todas las escuelas.

- **Exclusión de padres en LD7.**

El distrito no puede esperar el apoyo de los padres al enseñar y modelar expectativas de compartimiento positivo a sus hijos si no se les valora lo suficiente como para incluirlos en los entrenamientos, planificación, toma de decisiones y análisis de datos. Mientras que el 44% de las escuelas han informado a los padres sobre la política SWPBS, las cifras de cumplimiento más altas en la Categoría 5, esto representa menos de la mitad de las escuelas en el LD7.

- **Enseñanzas y modelos inconsistentes de las expectativas de compartimiento.**

Aunque este es el aspecto más fácil de llevar a cabo en la SWPBS, todas las escuelas en LD7 aún no hicieron esto bien, dejando a miles de estudiantes sin los beneficios de un mensaje común y comprensible.

- **Prácticas de disciplina punitivas y de exclusión todavía son ignoradas en la mayoría de las escuelas.**

Los jóvenes continúan siendo disciplinados en formas que no son consultadas ni supervisadas por el personal administrativo o por el resto personal lo que lleva a que continúe la crisis de empujamiento hacia afuera de los estudiantes en el Sur de Los Ángeles.

- **Escuelas basan sus decisiones sobre los métodos de disciplina en percepciones y no en datos.**

Sin datos y recopilación de datos, los padres no tienen manera de saber los métodos de prevención e intervención que las escuelas están utilizando y qué medidas se toman para evitar la suspensión de un estudiante.

Las Implicaciones – tasas des suspensiones y niveles de implementación

- Un buen número de escuelas en el LD7 tienen una tasa de suspensión inaceptablemente alta y las diez escuelas con el porcentaje más alto de suspensiones por matriculación también demuestran los niveles más bajos de implementación de la SWPBS.

Mientras que las acciones de disciplina de exclusión han disminuido, un buen número de escuelas en el Distrito Local 7 aún tienen un porcentaje muy elevado de suspensiones (y otras exclusiones disciplinarias) en relación al cuerpo estudiantil en general. Todas menos una de las 10 peores escuelas suspendedoras en el año escolar 2008-2009—las que tienen el porcentaje más alto de suspensión comparado con el número total de estudiantes matriculados—tuvieron bajas puntuaciones de acuerdo a la matriz de valoración en lo que se refiere a la implementación de la SWPBS a través del año 2009-2010. Es inaceptable que la Escuela Secundaria Markham en el 2008-2009 tuvo una tasa de suspensión del 62% (número de suspensiones dividido entre el número de estudiantes). Con una puntuación, de acuerdo a la matriz de valoración, de 3 de 28 en la implementación de la SWPBS, no es del todo sorprendente que 935 suspensiones fueron aplicadas a los estudiantes.

Escuelas con el Porcentaje Más Alto de Suspensiones por Matriculación Total y Puntuación Basada en la Matriz de Valoración para el 2008-2009 Y 2009-2010

Nombre de la escuela	Tipo	Matriculación Total en el 2008-09	Total de Suspensiones en el 2008-09	2008-09 % de Suspensiones	2008-10 Puntuación basada en la matriz de valoración (de 28)
Markham	Secundaria	1505	935	62.1%	3
Gompers	Secundaria	1623	912	56.2%	3
Charles Drew	Secundaria	2198	572	26.0%	7
Jordan New Tech	Preparatoria	243	54	22.2%	0
Manual Arts	Preparatoria	3618	647	17.9%	4
Jordan	Preparatoria	1711	285	16.7%	5
Foshay Learning Center	K-12	3240	491	15.2%	17
John Muir	Secundaria	2012	257	12.8%	8
West Adams Prep	Preparatoria	2668	314	11.8%	7
116th Street	Primaria	481	40	8.3%	5

La escuela no hace nada extremo con las suspensiones. Siempre hay un acuerdo [o plan creado] entre los padres y el maestro y tratan de resolver los problemas en el salón.

– Padre de familia de la Escuela Primaria Loren Miller

La información crea apoyo porque se puede observar los resultados, el mejoramiento actual del trabajo realizado.

– Director de la Escuela Secundaria Edison

IV. Evidencia de Algo Prometedor: Observaciones de Dos Escuelas Ejemplares del Sur de Los Ángeles

En esta sección, destacamos las prácticas exitosas de dos escuelas en el Distrito Local 7, la escuela primaria Loren Miller y la escuela secundaria Edison, elegidas por tener una tasa baja de problemas de disciplina y su puntuación alta en varias áreas claves de la implementación de la SWPBS. En las dos escuelas, el personal administrativo encabezó los esfuerzos de la implementación. El propósito de estos dos casos de estudio es de compartir temas emergentes, ayudar a propagar las mejores prácticas y demostrar como dos escuelas de poblaciones diferentes han ajustado sus esfuerzos de implementación de la SWPBS para satisfacer las necesidades de los estudiantes.³¹

Temas emergentes de la implementación de la SWPBS como resultado de las visitas que se dieron a cabo en los casos de estudio

Los siguientes temas reflejan lecciones que aprendimos en las dos escuelas y nos recuerdan como la implementación de la SWPBS puede catalizar el cambio total en una escuela. El personal administrativo, maestros y padres de las dos escuelas Loren Miller y Edison están de acuerdo que la implementación de la política SWPBS ha transformado y cambiado la cultura de la escuela, incrementado la puntuación académica y ha resultado en más niños recibiendo instrucción consistente.

Puntos sobresalientes de los casos de estudio

Asociaciones Significativas con los Padres

- El Director y el personal administrativo de la escuela Loren Miller, refiriéndose a las investigaciones substanciales que demuestran que las escuelas son más exitosas cuando los padres están involucrados activamente, inequívocamente creen que los padres son una parte crítica de la efectividad y el triunfo de la escuela. Algunos elementos de una asociación exitosa con los padres son los siguientes; 1) el respeto a los padres y a su aportación; 2) la colaboración; y 3) el diálogo continuo y consistente. Los padres también participan en el proceso de disciplina en la escuela y se les comunica tan pronto como surgen problemas para crear soluciones en equipo.

Toma de decisiones basadas en los datos recopilados

- La escuela Loren Miller comenzó a recopilar y analizar datos de disciplina en el 2004, tres años antes de que el Distrito lo requiriera, debido a preocupaciones sobre el rendimiento académico y problemas de disciplina. Se presentó al personal los datos desglosados por raza quién manifestó preocupación particularmente por el alto número de reportes para los niños Afroamericanos y Latinos. Basados en éste examen inicial de los datos, la escuela estableció la política SWPBS y sus procedimientos. El Director cree que este análisis de datos ayuda a la escuela a poner en marcha sistemas que durarán así haya cambio de maestros o estudiantes y que permite hacer mejoramientos constantemente y proporcionar el entrenamiento necesario al personal.

Liderazgo fuerte

- Antes de la llegada de la nueva administración en el 2005, los maestros de Edison estuvieron de acuerdo en que faltaban protocolos claros y normas disciplinarias y por lo tanto la escuela se sentía fuera de control. En el 2005, el Director envió un equipo de la escuela al entrenamiento BEST del Distrito (este es entrenamiento de la SWPBS anterior a la política y se proporcionó a través de una subvención que recibió el Distrito) y la escuela empezó a trabajar en la implementación de la SWPBS.

Expectativas claras y consistencia en la implementación

- Todos los miembros del personal de la escuela Loren Miller que fueron entrevistados admitieron que uno de los aspectos más eficientes del programa SWPBS es que la escuela utiliza sólo cuatro simples expectativas de comportamiento. De acuerdo al personal de la escuela, esta simplicidad hace que las expectativas sean más eficientes porque todos los estudiantes de cada grado las pueden recordar y entenderlas.
- El personal de Edison, padres y estudiantes por igual compartieron que las expectativas claras fueron fundamentales para la implementación de la SWPBS y para crear un ambiente escolar positivo. Todos comentaron que el enfoque en cinco reglas fundamentales ha cambiado la manera en que el personal y los estudiantes se relacionan con respecto a las expectativas de comportamiento.

Entrenamiento constante para todo el personal escolar

- Capacitación para todos y cada uno de los participantes---personal administrativo, maestros, consejeros, estudiantes, y padres de familia---ha sido un aspecto importante en la implementación de la SWPBS en la escuela Loren Miller. La política SWPBS también se incorpora en el desarrollo profesional permanente y juntas de personal, y se ha integrado en el Plan de Seguridad Escolar.
- Las muchas oportunidades de capacitación que se han creado para el personal de Edison fluyen directamente del liderazgo fuerte del personal administrativo. El Director de Edison ha aprovechado al máximo los entrenamientos que ofrece el Distrito y ha ofrecido oportunidades repetidamente al personal para reforzar las herramientas para implementar la SWPBS.

- El personal de Edison entiende la SWPBS como un enfoque sistemático para transformar la cultura escolar. Lo más sorprendente en los comentarios del personal de Edison fue que tan claro tienen como la cultura de la escuela cambió debido a la SWPBS y el liderazgo administrativo requerido para implementarla, al pasar de un ambiente caótico donde los estudiantes estaban en gran parte fuera de control y luego eran excluidos de la clase, a uno donde los estudiantes son miembros invertidos de la comunidad escolar.

Las estrategias exitosas para la implementación de la SWPBS en la Primaria Loren Miller y la Secundaria Edison resaltan las características indispensables de la firme implementación de la SWPBS. La transformación de la cultura escolar debe comenzar con el liderazgo administrativo, pero no llegará muy lejos sin la participación de padres y la aceptación y apoyo de los maestros. La toma de decisiones basada en datos recopilados y expectativas claras de comportamiento son la columna vertebral de la SWPBS, y entrenamiento en curso y constante es necesario para el éxito a largo plazo. Por último, un enfoque sistemático asegura la implementación coherente y completa, que resultará en una transformación positiva de la cultura escolar, la mejora del rendimiento académico, y menos problemas de disciplina, cómo lo han hecho estas dos escuelas.

Respondiendo con Urgencia: 4 Prioridades Claves y 12 Recomendaciones

LAUSD no puede esperar más para hacer cumplir la implementación total de la política SWPBS en todas las escuelas, y los estudiantes y los padres no pueden aceptar más obstáculos o excusas para que la SWPBS sea el proceso de operación en todas las escuelas. Esto es más evidente en el Distrito Local 7 el cual está centrado en el Sur de Los Ángeles, donde la tasa de problemas disciplinarios entre los estudiantes Afroamericanos ha permanecido constante en los últimos cuatro años a pesar de los esfuerzos de implementación de la SWPBS, los estudiantes Afroamericanos aún siguen siendo suspendidos tres veces más seguido que sus compañeros de otras razas y grupos étnicos. A pesar del progreso que han hecho el LAUSD y el LD7, las disparidades extremas entre los estudiantes Afroamericanos señalan a una crisis en nuestra cultura escolar que afecta a todos los niños, y a la cual tenemos que responder inmediatamente.

Exigimos que el Distrito actúe con rapidez y con intención de hacer un cambio total. Creemos que las siguientes recomendaciones, al implementarlas rápidamente y con prisa, pueden hacer esto posible. Las resientes aflicciones del presupuesto no son excusas, particularmente con los triunfos en las escuelas Loren Miller y Edison, dónde han implementado la política efectivamente sin fondos ó recursos nuevos. Nuestra respuesta colectiva a los extremadamente decepcionantes niveles de implementación en el Distrito Local 7, se refleja en las siguientes cuatro prioridades y doce recomendaciones, con ejemplos concretos de lo que resultaría si se llevan acabo:

Prioridad I. Cultivar Liderazgo, Proporcionar Entrenamiento, Integrar Motivación e Incrementar Participación

El LAUSD necesitará obtener el apoyo de otros participantes claves en el proceso de implementación

Recomendación 1. Requerir a los Distritos Locales que tomen el papel de un recurso de apoyo y liderazgo.

- Cada Distrito Local deberá desarrollar un plan anual sobre cómo apoyar y avanzar los esfuerzos de implementación de la SWPBS en las escuelas dentro de sus respectivas regiones.

Recomendación 2. Asegurar que todas las partes interesadas estén equipadas para incorporar la SWPBS dentro la cultura escolar.

- Por medio de un currículo estándar y entrenamiento continuo, el Distrito y los Distritos Locales deberán educar e involucrar repetidamente a los padres, los maestros, al personal de apoyo, y el personal administrativo sobre el enfoque de tres niveles y la toma de decisiones basada en datos de acuerdo a la SWPBS y sus beneficios comprobados, incluyendo mejor rendimiento académico, menos interrupciones en el salón, y un ambiente escolar más saludable y seguro.

- El Distrito deberá desarrollar un conjunto de planes de enseñanza ó un currículo que ayude a que los maestros incorporen la SWPBS y las expectativas de comportamiento en su instrucción diaria.

Recomendación 3. Enseñar dignidad y respeto en las aulas y desarrollar relaciones con los estudiantes y la comunidad.

Prioridad II. Definir Expectativas

El LAUSD deberá asegurarse de hacer lo necesario para que todas las escuelas tengan éxito al implementar la SWPBS.

Recomendación 4. Desarrollar y poner por escrito un manual de la política que incluya los requerimientos claros, la cronología, los puntos de referencia y resultados esperados.

- Todas las escuelas recibirán, y se orientarán hacia un manual de implementación con instrucciones claras y de acuerdo a la política SWPBS, se incluirán resultados medibles, y fechas límite que serán respetados por las escuelas para poder implementar completamente los cinco componentes de la SWPBS.

Recomendación 5. Aclarar y definir las expectativas sobre la recopilación de datos.

- Las escuelas deberán recopilar, analizar y reportar públicamente la siguiente información mensualmente:
El número de estudiantes que son mandados a la oficina, suspensiones dentro de la escuela, suspensiones fuera de la escuela, transferencias oportunas y expulsiones:
 - Estos datos estarán desglosados utilizando información demográfica del estudiante, incluyendo su edad, grado, género, raza/étnia, elegibilidad para programas de reducción del costo de la comida, por discapacidades, y estudiantes Aprendices del Idioma Inglés; y
 - Se incluirán las razones de cada medida disciplinaria tomada, la duración de cada medida, los pasos tomados antes de usar un castigo de exclusión, que tipo de instrucción alternativa recibió, si es que recibió, al estar suspendido y la protección asegurada para padres y estudiantes bajo el derecho al debido proceso
- Cada escuela tendrá y usará un programa estándar de disciplina y recopilación de información sobre la SWPBS, como el sistema de recopilación de información en todas las escuelas (School-Wide Information System), para recopilar, dar seguimiento y reportar información de disciplina.
- Las escuelas usarán una forma estándar para documentar las ocasiones en que los estudiantes son mandados a la oficina y esta forma será creada por un equipo de padres, maestros y personal administrativo con el propósito de mantener un registro de incidentes disciplinarios y de comportamiento y las respuestas a estos incidentes.

Prioridad III. Demostrar Responsabilidad Hacia el Público

Se deberá discutir primeramente la falta completa de mecanismos ó medidas de rendición de cuentas o medidas para asegurar la SWPBS y resolver cualquier impedimento para su implementación, especialmente por las gran desproporción de suspensiones entre los estudiantes Afroamericanos y también la marcada falta de atención hacia el cumplimiento de las obligaciones legales y de derechos humanos de ser fiel a los intereses de todos los niños.

Recomendación 6. Proponerse resultados medibles y puntos de referencia.

- El Distrito deberá proponerse resultados medibles y puntos de referencia anuales y comprometerse públicamente a cumplirlos para reducir el número de estudiantes que son reportados a la oficina por mal comportamiento, suspendidos, transferidos involuntariamente o expulsados de la escuela, y reportar públicamente sobre su progreso regularmente.
- El Distrito deberá utilizar un Grupo de Trabajo para la Implementación de la SWPBS lo cual se recomienda en la política para ayudar a establecer dichos resultados y puntos de referencia.
- El Distrito Local 7 deberá de usar los resultados de este informe para enfocar la supervisión de la aplicación en categorías claves y artículos, como La Colaboración Entre los Padres y la Comunidad y Evidencia de la SWPBS en Acción.

Recomendación 7. Empoderar a un auditor independiente para vigilar la implementación y conducir auditorias y determinar si los resultados y los puntos de referencia se han cumplido.

- El auditor independiente, requerido por la política, deberá de tener amplios poderes para vigilar el cumplimiento de los puntos de referencia y los requerimientos y para conducir investigaciones completas o auditorias de la SWPBS en cada escuela. El auditor independiente deberá de ser responsable y rendirle cuentas a los padres.

Recomendación 8. Implementar un sistema de recompensas y consecuencias para las escuelas.

- El Distrito deberá establecer un sistema claro y transparente de recompensas y consecuencias para asegurar el cumplimiento y el rendimiento de cuentas como un proceso constante en todas y cada una de las escuelas.

Prioridad 4. Compartir el Poder con los Padres

Desde un principio se deberá incluir a los padres al identificar los problemas y al tomar decisiones.

Recomendación 9. Compartir las primeras señales.

- Las escuelas deberán de contactar a los padres a la primera señal de que existe un problema con el comportamiento del estudiante para tener la oportunidad de tomar medidas preventivas en lugar de esperar hasta que la situación escale a un problema mayor.

Recomendación 10. Compartir la planificación y la toma de decisiones.

- Las Escuelas deberán de incluir a los padres en los Equipos de Implementación de la SWPBS y estos tendrán igual voz en la toma de decisiones y la planificación en relación a la SWPBS.

Recomendación 11. Crear entrenamientos compartidos.

- El Distrito y las escuelas deberán de conducir entrenamientos de la SWPBS en conjunto con el personal administrativo, los maestros y los padres en la misma aula.

Recomendación 12. Capacitar a los padres para que forcen a las escuelas a rendir cuentas y a actuar con transparencia.

- Las escuelas deberán de establecer comités de padres para observar las prácticas disciplinarias especialmente en las aulas, patios de recreación y en la cafetería.
- Las escuelas deberán de tener información disciplinaria, practicas y procedimientos también resultados y cronologías disponibles para los padres y la comunidad para que puedan seguir la implementación de la SWPBS y hacer lo que sea necesario para responsabilizar al LAUSD.
- El Distrito deberá de informar a los padres de una manera efectiva sobre qué es lo que se requiere que haga cada escuela según la SWPBS y qué es lo que los padres deben hacer cuando no se de seguimiento a la política.

Observaciones Finales: Un Llamado de Acción

La Redefinición de la Dignidad en las Escuelas del Sur de Los Ángeles

Hacemos un llamado al Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, a su Mesa Directiva de Educación, sus Directores, personal administrativo, a sus maestros y al resto del personal que tomen medidas inmediatas para implementar las recomendaciones en este informe y que cumplan con la política SWPBS. La falta de implementación en la mayoría de las escuelas del Distrito Local 7 es inaceptable. Cualquier respuesta que indique que en estos tiempos tan difíciles no podemos hacer más, tiene que ser excluida de completamente.

Escuelas como Loren Miller y Edison están implementando la SWPBS utilizando métodos creativos y efectivos sin recursos o fondos adicionales. Estas escuelas han transformado la cultura escolar, incrementado la participación e involucración de los padres, disminuido su tasa de disciplina de exclusión y el “empuje hacia fuera” de los estudiantes y han proporcionado más enseñanza de calidad para todos sus estudiantes, todo al usar herramientas disponibles para todas y cada una de las escuelas del Distrito.

En corto, no hay absolutamente ninguna excusa por la falta de implementación en el Distrito Local 7 que sea evidente en la información recopilada en este informe.

Hacemos un llamado a la Mesa Directiva del LAUSD a que inmediatamente:

1. Tengan una sesión especial para repasar y adoptar las recomendaciones en este informe y que requiera al Distrito en general a que ponga en pie un plan de acción y una cronología acelerada de implementación.
2. Requiera informes trimestrales en las juntas de la Mesa Directiva Escolar sobre la implementación del plan de acción.

Hacemos un llamado al Superintendente Ramón Cortines a que:

1. Implemente inmediatamente las recomendaciones de este informe en su totalidad.
2. Tenga una junta con todos los superintendentes de los Distritos Locales y los Directores para dialogar sobre las recomendaciones en este informe y exigir responsabilidad inmediata e implementación en todas las escuelas del Distrito.
3. Se le requiera al Grupo de Trabajo de Implementación de la SWPBS que se reúna mensualmente con todas las partes interesadas para llevar a cabo las recomendaciones presentadas en este informe y que proporcionen informes trimestrales a la Mesa Directiva Escolar y al Superintendente sobre la implementación.
4. Proporcione entrenamiento consistente y continuo sobre la SWPBS y las recomendaciones de este informe para empleados del Distrito y para el personal administrativo de cada escuela.

Hacemos un llamado a los Superintendentes de cada Distrito Local y los Directores de cada escuela a que:

1. Tomen medidas afirmativas e inmediatas para implementar las recomendaciones en este informe y asegurar el cumplimiento de la política SWPBS en sus escuelas.

Hacemos un llamado al sindicato de Maestros Unidos de Los Ángeles y a cada uno de sus miembros a que:

1. Exijan la implementación total de la SWPBS en sus respectivas escuelas.
2. Apoyen activamente las recomendaciones presentadas en este informe.

Notas

- ¹ Recibimos información de todos los Early Education Centers (ECC o Centros de Educación Temprana) del LD7, pero tomando en cuenta nuestro enfoque en las escuelas de K-12, solamente hicimos evaluaciones de dos EECs utilizando las matrices de valoración.
- ² Advancement Project, *Test, Punish, and Push Out: How “Zero Tolerance” and High-Stakes Testing Funnel Youth Into the School-to-Prison Pipeline* en 8 (citando Education Week Research Center (2009) base de datos Ed Counts. Obtenido el 4 de Julio, 2009, de <http://www.edweek.org/rc/2007/06/07/edcounts.html>) (esto representa la tasa de graduación en cuatro el lapso de cuatro años).
- ³ Alliance for Excellent Education, *The High Cost of High School Dropout* (2009).
- ⁴ Id.
- ⁵ Dan Losen and Johanna Wald, *Confronting the Graduation Rate Crisis in California*, The Harvard Civil Rights Project, March 2005. De acuerdo al estudio conducido por la Dra. Julie Mendoza de UC/ACCORD, como se reportó en *Confronting the Graduation Rate Crisis in California*, solo el 48% de los estudiantes pertenecientes a minorías matriculados en el LAUSD en el Otoño del 1998 terminó la preparatoria cuatro años después. Entre los estudiantes Latinos, el porcentaje fue 41%. En los años posteriores, el LAUSD ha estado reportando tasa de graduación más altas, las cuales se estimaron en un 72.4% en el año escolar 2007-2008. California Department of Education, Educational Demographics Office, “Graduation Rates Based on NCES Definition,” disponible en <http://data1.cde.ca.gov/dataquest/>. De cualquier manera, los estudiantes pertenecientes a minorías continúan abarcando la gran mayoría de los estudiantes que no se gradúan de la preparatoria, y las cifras actuales de deserción escolar son inaceptablemente altas.
- ⁶ Mitchell Landsberg, *The Vanishing Class: Back to Basics: Why does High School Fail So Many?* LA Times, 29 de Enero, 2006.
- ⁷ L. Lochner and E. Moretti, *The Effect of Education on Crime: Evidence from Prison Inmates, Arrests, and Self Reports*, 94 (1) Amer. Econ. Rev. 155-189 (2004). Freeman, R., *Why Do So Many Young American Men Commit Crimes and What Might We Do About It?* 10(1) J. of Econ. Perspectives 25-42 (1996).
- ⁸ Véase, Advancement Project, *Test, Punish, and Push Out: How “Zero Tolerance” and High-Stakes Testing Funnel Youth Into the School-to-Prison Pipeline* (2010).
- ⁹ Russell J. Skiba, *Zero Tolerance, Zero Evidence: An Analysis of School Disciplinary Practice* 8 (2000).
- ¹⁰ Los Angeles Unified School District Profile, 2005-2006, disponible en www.lausd.net
- ¹¹ Véase, e.g., Skiba, *ut supra* 9, en 13 (citando Bowditch, 1993, Costenader & Markson, 1994; Massachusetts Advocacy Center, 1986; Tobin *et al.*, 1996); The Advancement Project and The Civil Rights Project, *Opportunities Suspended: The Devastating Consequences of Zero Tolerance and School Discipline Policies* (2000).
- ¹² National Economic and Social Rights Initiative, *Unfair Punishment and Denial of Education Through Discipline*, Resumen Ejecutivo (2007).
- ¹³ Skiba, R. & Rausch M., *Zero Tolerance, Suspension and Expulsion: Questions of Equity and Effectiveness*, en C.M. Everston & C.S. Weinstein (Eds.) *Handbook of Classroom Management: Research, Practices, and Contemporary Issues* (2005).
- ¹⁴ Id. (citando McFadden *et al.*, 1992; Shaw & Braden, 1992).
- ¹⁵ Skiba, *ut supra* 9, en 11 (citando Brantlinger, 1991; Skiba *et al.*, 1997; Wu *et al.*, 1982).
- ¹⁶ Los Angeles Unified School District Profile, 2005-2006, disponible en www.lausd.net
- ¹⁷ *Serrano v. Priest*, 18 Cal. 3d 728, 767-768 (1976) (Serrano II).
- ¹⁸ *Hartzell v. Connell*, 35 Cal. 3d 899, 908 (1984).
- ¹⁹ Ver, e.g., Russell Skiba, *et al.*, *Are Zero Tolerance Policies Effective in the Schools? A Report by the American Psychological Association Task Force* (2006); Skiba, R. & Rausch M., *Zero Tolerance, Suspension and Expulsion: Questions of Equity and Effectiveness*, in C.M. Everston & C.S. Weinstein (Eds.) *Handbook of Classroom Management: Research, Practices, and Contemporary Issues* (2005); Russell J. Skiba, *Zero Tolerance, Zero Evidence: An Analysis of School Disciplinary Practice* (2000).
- ²⁰ *Serrano II*, 18 Cal. 3d en 760-768.
- ²¹ The Equal Protection Clause dice, en la parte relevante, que “ningún Estado debe...negar a ninguna persona dentro de su jurisdicción la protección de las leyes.” U.S. Const. amend XIV, § 1.
- ²² El Título VI de La Ley de Derechos Civiles de 1964 dice, en la parte relevante, que “ninguna persona en los Estados Unidos debe, en términos de raza, color, u origen nacional, ser excluido de la participación en, negársele los beneficios de, o de alguna otra manera ser sujeto a hechos discriminatorios bajo ningún programa o actividad que reciba ayuda financiera del gobierno Federal.” 42 U.S.C. § 2000(d).
- ²³ Cal. Ed. Code § 200 (énfasis adherido). La sección 200 dice que “ninguna persona debe ser sujeta a hechos discriminatorios basados en alguna discapacidad, género, nacionalidad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual...en ningún programa o actividad conducida por una institución educativa que reciba” fondos del estado.
- ²⁴ Wayne Sailor *et al.*, *Handbook of Positive Behavior Support* (Issues in Clinical Child Psychology) 4 (2008).
- ²⁵ Geoff T. Colvin, *Seven Steps for Developing a Proactive Schoolwide Discipline Plan: A Guide for Principals and Leadership Teams* 15-38 (2007); Sailor *et al.*, *ut supra* 24, en 5; Linda M. Bambara, Ph.D. & Lee Kern, Ph.D., *Individualized Supports for Students with Problem Behaviors* 77, 99 (2005);
- ²⁶ Véase, e.g., Sailor *et al.*, *ut supra* 24, en 353-374; Bambara & Kern, *ut supra* 25 en 339 Melissa Stormont *et al.*, *Implementing Positive Behavior Support Systems in Early Childhood and Elementary Settings* 6, 49, 52 (2007).
- ²⁷ Véase, e.g., Geoff T. Colvin, *Seven Steps for Developing a Proactive Schoolwide Discipline Plan: A Guide for Principals and Leadership Teams* 51-62 (2007); Sailor *et al.*, *ut supra* 24 en 4; Bambara & Kern, *ut supra* 25 367-372, 377.
- ²⁸ Véase, e.g., Bambara & Kern, *ut supra* 26 en 275-302, 360-361; Stormont *et al.*, *ut supra* 26, at 2-3.
- ²⁹ Véase, e.g., Linda M. Bambara & Timothy P. Knoster, *Designing Positive Behavior Support Plans* 7 (2d ed. 2009); Sailor *et al.*, *ut supra* 24 en 375-420; Bambara & Kern, *ut supra* 25 en 362-365.
- ³⁰ Véase, e.g., Colvin, *ut supra* 27, en 77-92; Bambara & Knoster, *ut supra* 29 en 5-6; Stormont *et al.*, *ut supra* 26 en 95-108; Sailor *et al.*, *ut supra* 24 en 551-580; Bambara & Kern, *ut supra* 25 en 366, 373-374.
- ³¹ Preparamos un conjunto de preguntas semi-estructuradas para los casos de estudio con respecto a las áreas más importantes de la política SWPBS del Distrito y después reunimos grupos de enfoque compuestos por todas las partes interesadas—maestros, padres de familia, miembros de los equipos de implementación de la SWPBS, y personal administrativo. Nuestro equipo entrevistó por cuatro horas a todas las partes interesadas en cada una de las escuelas en la primavera del 2010 y analizó información adicional proporcionada por el Distrito.

